

**DISPVTA**  
**Y AVERIGVACIONES**  
**DE LA ENFERME-**  
dad pestilente, por el Doctor Fer  
nando de Valdes, Medico de  
la ciudad de  
Seuilla.

*IESVS Est spes mea.*  
*Quod tibi non placet probabit alter.*  
*Relicturo satis.*



**CON LICENCIA:**

*Impresso en Seuilla, en casa de Clemente  
Hidalgo, en la calle de la Plata.*

90  
EL DOCTOR FERNANDO  
de Valdes Medico a la ciudad de  
Seuilla.

4  
**D**O R. Auer sido yo el pri-  
mero a quien mando V. S.  
ir a Triana a conocer la en-  
fermedad q̄ à auido en esta  
ciudad, y auer auisado den-  
de su principio lo que era, cõ  
tra la comun opinion de otros muchos medicos  
y cirurjanos que despues V. S. mandò juntar,  
me parecio escreuir algo della postrero de otros  
muchos, no para dar auisos ni remedios como  
los demas, pues estamos tan al cabo de la epi-  
demia, que podriamos ya pedir las albricias,  
sino para declarar algunas cosas filosoficas  
dela materia, que creo daran gusto a V. S. Con  
la venida de tan principal cabeça desse illustre  
Senado, en quiẽ cõfiamos nos a de ser otro Her-  
cules., se a ahuyentado esta tan mala fiera,  
Dios nuestro señor sea loado, y con su diestre-  
za y grã gouierno en las armas, ninguna otra  
nos a de empecer.

L



**L**A S ENFERMEDADES contagiosas, segun Aristoteles, a quien auemos de creer mas que a ninguno otro Philosofo, sō solas tres, Ophthalmia, q̄ es inflamacion de los ojos, Tifica, y Sarna, y las desta especie, que son con comezon, como es Lepra, y tiña. De las quales viene contagio a los que conuersan con los que las tienen por las razones muy agudas que escriue el Philosofo en sus problemas. La de la ceguera, porque los ojos de su naturaleza facilmente se mueuen y alteran de sus objectos, y se hazen semejantes a ellos. Y assi si miran los de otros que estan turbados e inflamados, ellos tambien se alteran e inflaman, poniendose del mesmo color de los que miraron. La facilidad de alterarse, como dize Alexandro Aphrodiseo discipulo del mesmo Aristoteles, les viene por ser humidos, pues estan fūdados en agua y humor crystalino, como el arco del cielo, que resplandece en la nuue, por ser aquosa y dispuesta a deshazerse en

Probl. sect. 7.  
 prob 7.

Enfermedades contagiosas tres.

Probl. sect. 7.  
 pro. 41.

recio. La causa porque imprimen el mal, como dize el mesmo Alexandro es, porque los rayos q̄ salen cō espíritu de los ojos inflamados vienen dañados y con mala disposicion para causar en otros q̄ tocan la propria enfermedad. En la Tifica ay contagio, porq̄ el espíritu q̄ echa el enfermo, sale también dañado como el rayo de los ojos inflamados, y con mala disposicion para hazer la mesma enfermedad en quien lo tomare, acercandose a el. En la Sarna, y las de su especie pustulosas, y pruriginosas, por ser el humor grueso y pegajoso, y salir por cima del cuero. De la qual doctrina se faca claramente, que si la causa de la enfermedad no toca al que se acerca al enfermo, en ningunamanner puede auer cōtagio. Y puede tocar en dos maneras: la vna tocando sin medio alguno, como en la Sarna, y la otra por medio de alguna otra substancia, como en la inflamacion de los ojos que va virtualmente en el rayo de los ojos inflamados, y en la Tifica en el ayre externo mezclado con el espíritu corrupto que echa de si el Tifico, y lo recibio hasta el pulmon, q̄

ion

*Das maneras  
de tocar la  
causa de la  
enfermedad  
contagiosa.*

son los liuianos el que esta cerca del. De lo qual todo se puede sacar vna definici6n de enfermedad contagiosa bien fundada en doctrina de Aristoteles, y Alexandro, que es esta: *Contagiosa agritudo est, cuius causa appropinquantem tangens, consimile in ipsum transmittit*, Contagiosa enfermedad es cuya causa tocando al que se acerca, passa en el mesmo otra semejante.

*Definicion de la enfermedad contagiosa.*

Resta pues determinar por lo dicho de Aristoteles, y Alexádro, si la enfermedad pestilente sea contagiosa. Y parece q̄ no, porque ni le conuiene la definicion, ni tampoco esta en el numero de las que los autores dicen ser contagiosas. Que la definicion no le conuenga, está claro, pues la causa del mal pestilente, segun todos los Philosophos, y Medicos, es el ayre corrupto, y no causa alguna de particular enfermedad. Por otra parte parece serlo, por emprender en el que se acerca, engendrando otra semejante en el. Pues la determinacion desta duda es, que la enfermedad contagiosa es en dos maneras, vna propria, y otra accidental.

*El cōtagio de  
la enferme-  
dad pestilēte  
es accidental.*

La propia es a quien conuiene la difinicion, que su causa tocando al que se acerca, passa otra semejante en el, como son las tres contenidas en el problema de Aristoteles, y Alexandro. La pestilencial no es destas, fino accidental, porque no se haze por contacto de causa de particular enfermedad, fino de comun siēpre, que es (como diximos) ayre corrupto e inficionado. De aqui se infiere que la enfermedad propriamente cōtagiosa, y la pestilente conuienen en que ambas inficionan, mas es de diferente manera. Porque la primera inficiona y produce otra semejante por contacto de la causa dela enfermedad, o de su virtud, comunicada por si o por otra substancia, mas la pestilēte por el ayre junto al apestado. De manera, que aunque ambas pegan, la vna lo haze por si, y la otra por accidente, que es por inficionar el baho del apestado al ayre que le cerca, el qual siempre solo es causa della. De las enfermedades propriamēte contagiosas trato Aristoteles en el problema que e citado. De la impropria, que es la pestilente, en otro problema de la

pri-

primera seccion , problema septimo , donde  
 en la version Latina dize assi : *Cur morbus*  
*pestilens solus ex omnibus vitijs precipue affi-*  
*ciat eos , qui ad laborantes eo morbo prope ac-*  
*cesserint? An quòd is solus omnium morborum*  
*communis omnibus hominibus est. Itaque pe-*  
*stem facile omnibus infert , qui scilicet de pra-*  
*uato iam habitu sunt . Etenim propter calen-*  
*tem halitum aegritudinis , qui fit ab eis qui cu-*  
*ratur , celeriter ab aere corripuntur : que es*  
 en nuestra lengua : Porque la enfermedad  
 pestilente entre todas las enfermedades prin-  
 cipalmente inficiona a aquellos que se acer-  
 can al que la tiene. La causa es, porque aq̃lla  
 solamente entre todas las enfermedades es  
 comun a todos los hombres . Y assi facilmen-  
 te echa de si peste a los que estan ya dispues-  
 tos para ella. Porque por el calor y baho que  
 sale del apestado , con presteza son del ayre  
 comprehendidos . Este problema està assi  
 en la antigua traducció cõforme al antiguo  
 original Griego , que es el que mas se a de  
 seguir . Por lo qual se vee llanamente, que la  
 enfermedad pestilente no solo pega al que  
 se

Del contagio  
 de la enferme-  
 dad pestilen-  
 te, segun Ari-  
 stoteles.

se acerca, inficionando al ayre circunstante, sino que aun esto lo haze con mayor velocidad que las otras. Y es la razon que da: porque para las otras no va dispuesto el que se acerca, y para esta si, porque el ayre en el tiempo de pestilencia que recebimos de necesidad nos va disponiendo a todos para caer en este mal, sino que por el aparato diferente de los humores que tenemos no puede en todos hazer su efecto igualmente. Y esta es la causa porque da mas a vno que a otro, y a vnos oy, y a otros mañana, y a otros adelante. Haze finalmente este ayre agente de la peste, conforme a la disposicion de los pacientes. Como el fuego que primero emprende en la estopa, y mas tarde en la paja, y mas en la xara, y mas en el leño grueso, y al que esta verde por no poder mas lo dexa del todo, o haze por la resistencia muy poco efecto en el. Así mismo facamos, que de qualquiera manera que sea, el ayre corrupto es causa de la enfermedad pestilente. Porq̃ no allegandose al apestado este es la causa, y allegandose tambien, sino que allegandose por

*El ayre corrupto siempre es causa de la peste.*

tener



tener mas fuerza haze su efecto mas presto, por el baho y calor malo q̄ del enfermo sale al circunstante ayre. Y así acaba el problema, q̄ por el halito, o baho que en el original Griego se dize, y peccauma, el qual da la enfermedad en el apestado, son presto cōprehēdidos los q̄ se acercā del mal ayre. Y en el primero problema dize, que el espíritu q̄ echan los tíficos es causa de pegarse tífica en el que lo recibe, como en la pestilēcia. *Citissimē enim a gritudines ista tangunt omnes quacunq; hoc, id est, spiritu corrupto proueniunt, ut pestilēciales.* Prestissimamente dize, estas enfermedades tocan a todos que se hazen de espíritu corrōpido, como las pestilēciales. Y Galeno en el libro primero de las diferencias cap. 6. de fiebres dize, que siempre que el ayre se aparta de su temperamento en exceso a calor y humedad, de necesidad a de auer enfermedades pestilētes. Y lo mesmo dixo en el primero libro de temperamentis. Y no ay para q̄ andar litigando sobre esto, diziēdo vnos, que vino este mal por pēga de forasteros apestados, y otros por cōtrarios aspectos

de planetas, como los vanos Astrologos. Por que en realidad de verdad no vino sino por auer sido este año, y otros antes de grandes aguas, y los vapores calidos de la tierra auer calentado y humedecido en exceso al ayre. Como fue en tiempo de Hipocrates la pestilencia del Cranõ, q̄ escriue en las epidemias, donde vuo muchos carbuncos, por auer auido en el estio muchas aguas. San Gregorio Niseno en vn sermon q̄ escriuio en lengua Latina, dize, q̄ es cosa de burla creer que esta enfermedad tēga cõtagio. Porq̄ muchos Medicos la an curado dēde su iuuētud muchas vezes, y an llegado a ser viejos. Y porq̄ la causa della q̄ es el humor y sangre pōçoñosa esta dentro de las venas. Y assi dize, q̄ la culpa del ayre externo echã al q̄ esta enfermo. Este parecer tuuo el Doctor Francisco Sãchez de Oropesa, q̄ Dios n̄ro Señor tenga en el cielo, hõbre docto en la facultad de Medicina, y de gran virtud y buena vida en las propoficiones que hizo a esta ciudad de Seuilla. Mas al tanto varon, y a el se satisfaze cõ la distincion dicha, q̄ es, q̄ el cõtagio de la enfermedad pestilente

*San Gregorio  
Niseno.*

*El Doctor  
Oropesa.*

stilente no es proprio, de si, y de su causa, si-  
 no por accidente, q̄ es por el baho y calor q̄  
 sale del apetrado al ayre circunstante, y este  
 inficiona al q̄ se allega. Y el efecto natural de  
 de q̄ ay en el mūdo pestes no se puede negar  
 q̄ es pegarse de vnos en otros, y con grandis-  
 sima presteza, mas q̄ todas las otras enferme-  
 dades cōtagiosas. Y assi Aristoteles hizo el  
 problema dādo la causa del como lo haze en  
 los demas, buscādo causas eficaces de efectos  
 naturales conocidos a todos. Bien creo yo q̄  
 los q̄ estā muy encēdidos en caridad del pro-  
 ximo, como el biēauēturado Santo, y otros q̄  
 le quierā imitar, como son los padres religio-  
 sos q̄ aora dā los santos Sacramētos en los hos-  
 pitales dōde se cura este mal no temerā el cō-  
 tagio, y sera nuestro señor seruido q̄ no tēga  
 fuerça para ellos, mas no por esso se a de ne-  
 garlo natural, y lo que claramēte hasta aora  
 auemos visto y experimētado. En especial a-  
 uiendolo escrito tan gran Philosopho como  
 Aristoteles, y tā gran Medico como Galeno.  
 A lo de los Medicos, digo, que es muy poca  
 la detēcion q̄ haze el Medico cō el apetrado

*Alabanza de  
 los padres re-  
 ligiosos q̄ an  
 asistido en  
 los hospitales  
 de las lādres.*

para que se le pueda pegar el mal, y siépre va con algunos preparatiuos contra el. Mas al que se detiene tiépo, y conuersa con el, bié auemos visto aora si se le a pegado, pues casas donde a entrado, se an acabado sin remedio.

*Abuso de los  
pueblos entie  
po de peste.*

Y assi por el miedo deste tan gran contagio, aunque accidétal, es orden de las ciudades, villas y lugares en estos tiépos de peste no recebir ni dexar entrar a los caminantes en los pueblos donde no la ay, ni a los que se quieren recoger en ellos, aunq̄ ayan estado y esten muy sanos y libres de todo mal pestilente, creyendo q̄ de aquellos se les a de pegar. Lo qual no se con q̄ razon y fundaméto se puede hazer. Porq̄ destos por lo q̄ esta dicho no puede venir contagio alguno proprio ni accidétal. Proprio no, porq̄ ni tiené ceguera, ni tifica, ni sarna, ni alguna especie della, finalmente no tienen ni an tenido mal cuya causa pueda inficionar al q̄ conuersare cō ellos. Accidental tápoco, porq̄ no tienen mal pestilente de adonde el ayre se inficione, y este inficione al que se allega a ellos. Y si adelgazan do mas la cosa, dicen, q̄ por venir de region donde

donde ay pestilencia, trae disposicion para caer en ella, quando fuesse assi, y aquella disposicion perseverasse, digo, q̄ no teniendo actualmēte el mal, por ninguna via podra contagiar a alguno, y llegando al pueblo donde el ayre es ta puro y sin malignidad alguna sera imposible caer en ella, como seria imposible en vna tea muy seca y dispuesta a arder, emprenderse fuego, no le auiendo. Caso es este de mucha consideracion, y en que los juezes superiores deuen proueer justicia, porque tengo entēdido q̄ los daños q̄ son muchos si bien se consideran, son a cargo dellos. Finalmente seria yo de parecer q̄ con fe de escriua no los tales q̄ an estado y estā sanos, libremente entrassen por qualesquier pueblos donde no ouiesse peste, y si quisiessen q̄dar en ellos, t̄bien se quedassen. Porque ni estos leuā enfermedad que pueda passar a otro, ni disposicion mala que dure para emprenderse peste dō de falta la causa eficiente para ella que es el ayre inficionado, el qual no ay donde llegā. Y si procediendo adelante dizen, que si vestido podra ir con inficion, por venir de pue-

*Los sanos en  
quē no a toca  
la peste pue  
den entrar en  
donde no la*

47.

*El vestido de  
los sanos no  
tiene contagio.*

blo donde el ayre la tiene: digo, que no puede ser tenerla. Porque el ayre corrupto no puede inficionar mas de la sangre del animal y sus espiritus, haziendo fiebres podridas con malignidad o eptimeras que en espacio de veynte y quatro horas matan. Y assi el vestido de los sanos no tiene contagio de mal alguno por mucho ayre que aya dado en el donde ay pestilencia. De otra manera cōcederíamos que los vestidos que traemos aora los sanos se aurian de sepultar o quemar, como el de los apestados, que seria gran barbaridad. Otra cosa seria, si el vestido fuesse de algun apestado: porque el tal tiene contagio, no porque el ayre le inficionò, ni porque la causa de la enfermedad tocandole palle otra semejante en el, pues esta dentro de las venas, de adonde es imposible auer comunicacion alguna al que se allega, fino por el halito que de si echa en sus vestidos. Y es mucha razon creerlo assi, porque si este halito y mal baho puede inficionar mas al ayre circunstante de lo que el esta, siendo de tan resoluble y delgada substancia,

tancia, mucho mejor lo hara en sus vestidos, por ser mas solido sujeto para recibir y cōferuar su malicia, como in fomite y seminario suyo. Digo pues, que las ropas, sauanas, cubiertas, y qualesquier vestidos que ayã tocado en los apestados, se an de quemar en los campos mas de dos leguas de la ciudad, o sepultarse muy en hondo, echando mucha cal por cima, y apisonando fuertemente, por que no lo delontierren los crueles Y en esto conuiene que aya sumo rigor, porque de otra manera quedara seminario para mas pestilencias.

Mas la ropa de las arcas que no a tocado al apestado, o lo colgado por las paredes apartado bien del, no ay para que se eche a mal. Pues a nadie puede contagiar. Y lo mesmo digo en otras cosas, aunque le ayan tocado, si son de lisa, y densa substancia, como es Oro, Plata, Piedras preciosas, Rubies, Esmeraldas, Diamantes, Perlas, Corales, y Algofar. Porque como en estas, por no ser porosas no puede asir è inuiscarse mucho la qualidad venenosa,

*La ropa de las arcas y cesas lisas no se an de echar a mal.*

*Los Medicos  
que estan sa-  
nos sin escru-  
pulo de conta-  
gio pueden cu-  
rar.*

venenosa , con solo lauarlas se podra sin escrupulo de contagio vsar dellas . Lo que è dicho de los sanos y sus vestidos, esso mismo digo de los Medicos que aora curan en la ciudad a enfermos apestados. Que destos y sus vestidos en tanto que estan con salud perfecta, no puede venir cõtagio por los fundamentos y razones declaradas . Lo demas es miedo y mucho melindre , pues estos no pueden echar de si halito pestilente que comprehenda al que se les allega , no teniendo actualmente mal de peste . Lo mismo tambien digo de los que les administran y estan sanos. Finalmente sino ay causa , como dize el Philosopho, no puede auer efecto.

*De los pobres  
conualecien-  
tes de la pes-  
te.*

En lo que toca a los pobres conualecietes de los hospitales de la peste, digo , que se an de detener en ellos algun tiẽpo mas que los de otras enfermedades. Mas no se an de tassar los dias igualmente a todos, porque vnos tuuieron la enfermedad cõ mas agudeza y mas malos accidentes que otros . Y assi an de salir vnos mas presto que otros , segun el parecer del Medico que les cura. De manera,  
que



que salgã quando el Medico dixere, q̄ el enfermo ya està perfectamēte sano de la peste, y seguro de echar de sí el mal halito que está dicho, que es causa eficiente del contagio. Y estos an de entrar en la ciudad, y no dexarlos morir de hambre por los campos por vn vano miedo de los ricos. Y si lo contrario se hiziesse, sería razon que saliesse tambien de la ciudad los q̄ an cōualecido del mesmo mal dentro della pues la ley igual a de ser para todos. Mas pues de los bien conualecidos de aca no auemos visto contagio alguno, tã poco lo aura de los de fuera.

De la preservacion y curacion de la peste no escriuo cosa alguna. Porque o se escriue para medicos, o para los demas del pueblo. Para Medicos es cosa inutil. Porque lo que se escriue son cosas pocas en comparacion de lo que està escrito desta materia en autores Griegos, Arabes, y Latinos, y muchos modernos de nuestros tiempos. Si para el pueblo, no me parece acertado descubrir los remedios, y ponerlos en manos de los que no saben medicina. El remedio

dize Galeno, q̄ es lo que se aplica para vtilidad de los hombres, compuesto de qualidad, cantidad, ordē, y ocasion. Pues como alcançara el que no es Medico el conocimiento destas quatro cosas en que consiste lo esencial del remedio, para que aproueche lo que aplica? Mas, para el remedio a de estar cierto el Medico de la virtud del enfermo que se conoce por el pulso, de su complexion, de la edad, del temperamento de la region, del estado del cielo, del tiempo del año, y de otras muchas cosas que enseña la Medicina, y los populares no las saben. Los dias passados tomò vno para preservarse de la peste las pil-doras de Rasis, que son para ella muy apro-uadas de los Medicos, y murio. Otro quasi llegò a esto por tomar el azeyte de vitriolo, fino que con vomitorios lo echò. Así que no ay para que gastar tiempo en esto, por-que puestos los remedios en manos de los que no son Medicos; no solo no aprouecharan, mas aun será en mucho daño de los que los tomaren. Pues lo que conuiene es, que se siga cada vno por parecer de su Me-dico.

dico, pues los ay muchos y muy principales en esta ciudad, que sabra como proprio artifice aplicar puntualmēte a cada vno lo que le conuenga.

Aunq̄ dixē, q̄ no auia de tratar aqui de medicamento alguno curatiuo ni preferuatiuo de la peste, dire solo de vno, no para aprouarlo, sino para lo contrario: porq̄ en ello creo q̄ hare algun prouecho a esta Republica en apartarla del, como de otra mayor peste. Dizē algunos autores modernos de medicina, q̄ vn azeyte que los chymistas o destiladores facan de la caparrofa o vitriolo, es admirable medicamento y el mayor que se a podido hallar para la preferuacion y curacion de la peste. Lo que yo se de Dioscorides, y Galeno es, que este vitriolo q̄ ellos en su lengua Griega llama chalcanto, es de tēperamēto tan calido y seco, que roe y cauteriza como fuego la parte donde se pone. Y no solo lo haze en la carne, sino en otras substancias mas duras, como son los cueros rezios de vacas, y otros animales. Demas del gran calor y seq̄dad, tiene virtud astriictoria, q̄ es de apretar la parte.

*Reprobacion  
del azeyte de  
vitriolo.*

Y hablando Galeno de las inflamaciones de dentro de la boca, dize, que tambien en estas como en las otras auemos de vsar de los medicamentos que conforté y repelan. Mas dize, que estos en ninguna manera an de ser de los que tienen alguna mala qualidad que corrompa nuestra naturaleza, como el Chalcanto o vitriolo. Porque si este se echa en algun liquor para lauar la boca, y confortar la parte inflamada, podra ser q̄ se trague algo, de q̄ se seguira notabilissimo daño por tener quasi la virtud de los venenos calidos, corruptiuos de nuestra naturaleza. El texto de Galeno es este: *Neq; enim absolute si restringere incipientem phlegmonem est opus, quidlibet astringens in ijs que deuoranda sunt, adhibebimus, sed ea quibus nulla corruptrix admista vis est. Nam chalcantus inter precipua astringit, sicut etiã misy, & sori, & chalcitis, & diphryges, & as ustum, & squama eius & flos: verũ hæc medicamēt anoxia deuorata sunt. Quo circa stomaticis ea miscere tutũ non est. Defluit nãq; interdũ ex his aliquid ad v̄triculũ. Que*

es: Si cõuiene al principio de las inflamaciones

Li. 13. me 16.  
cap. 20.

nes

nes cōfortar, no cōuiene vsar de qualquiera medicamēto si se a de tomar por la boca, sino alguno q̄ no tēga virtud corruptiua. Porq̄ la caparrofa o vitriolo principalmēte aprieta, como misy y fori, y chalcitis, pero estos medicamētos tragados son de grāde daño Y assi no es seguro mezclarlos cō los q̄ se dā por la boca. Porq̄ algunas vezes destila algo al estomago. Pues si porq̄ no se trague algo del vitriolo lo reprueua tāto Galeno en los stomaticos, q̄ son lauatorios de la boca, temiēdo corrupciō en el estomago sano, quāto mas se temera esto, tragādolo de proposito ē enfermedad de tā grā calor y vascas como padece el mesmo estomago y coraçō. Dizen los chymistas q̄ este azeite no es del tēperamēto del vitriolo, porq̄ se haze de tal manera la separaciō del que queda frio y seco. Y q̄ siendo la enfermedad pestilente de humedad le viene bien. Estas dos proposiciones son falsas. Cōtra la primera es el comun axioma de los Philosophos q̄ dize: *Omnia genita attestantur suis principijs*, todo lo q̄ se engēdra atestigua la naturaleza de su principio. En ninguna manera

nos haran creer que siendo la caparrofa o vi-  
triolo calido y seco salga del alguna substan-  
cia q̄ no sea del mismo temperamento. Mas  
creemos q̄ podra salir alguna substancia me-  
nos calida y menos seca. Lo segūdo es falso,  
porq̄ aunque la causa de la enfermedad pes-  
tilente externa, q̄ es el ayre, e la interna, que  
es la sangre, sean de temperamento calido y  
humido, viniendo a podrecimiento la inter-  
na, passa en vn humor bilioso calido y seco y  
de venenosa y maligna qualidad, como se  
vee claramēte por los vomitos que los apest-  
tados tienen. Pues como podra ser remedio  
cōtra esta cholera, q̄ es la causa coniuñcta de  
sta enfermedad medicamento q̄ no le sea cō-  
trario, si la curacion siēpre se a de hazer cō el,  
segū lo q̄ esta escrito por todos los Medicos  
y Philosophos, y lo q̄ resulta del podrecimiē-  
to dellos es fiebre maligna, pasiō calida y se-  
ca? Allende desto no podra ser menos sino q̄  
tambiē en este oleo quede alguna astringcion  
o virtud corroboratiua, como la tiene el vi-  
triolo, y esta quan dañosa sea en la curacion  
de todas las fiebres podridas a todos los Me-  
dicos

dicos es muy notorio . Porq̄ estas como las demas enfermedades que pendē de causa, se curan quitando las causas de donde se hazē, y vna dellas siempre es la obstrucciō o atapamiento de los vasos , los quales de necesidad se cerraran mas con la virtud astrictoria deste medicamēto. Finalmente por las qualidades manifestas, q̄ son calor y sequedad y astriction no puede ser remedio deste mal: porq̄ qualquiera calentura destas se cura cō frios y humedos remedios, y que abra las venas de n̄ro cuerpo. Por propiedad oculta de alexipharmaco, q̄ es de expeler venenos, como la triaca, o cōfection de jacintos, tã poco es remedio , pues los antiguos ni modernos Medicos nūca en el vitriolo tal virtud hallaron . Y dado caso que quede frio y seco, por sacarse de tan mala substancia corrosiua y corruptiua es cosa muy perniciosa vsar del. Luego la conclusion es cōtra los chymistas y destiladores, que el vitriolo en ninguna manera cōuiene en la enfermedad y fiebre pestilēte , aũque para otros males pueda ser prouechoso no tomandose por la boca.

*LAVS DEO.*

**Y**O E visto este breue discurso , y contiene muy buenas cosas, y muy buenos apuntamientos, que seran de mucho prouecho para entender de rayz las causas verdaderas del contagio, y otras cosas tocantes a la curacion deste mal pestilente que aora corre, y por esto me parece que V.m. puede justamente mandar que se imprima. Fecha a 12. de Julio de 99.

*El Doctor Pedro Verdugo.*

**E**N Seuilla en doze dias del mes de Julio de mil y quinientos e nouenta e nueue años, el Licenciado don Iuan Bermudez y Figueroa, Teniente mayor desta ciudad de Seuilla, auiendo visto el parecer del Doctor Pedro Verdugo Medico, vezino desta ciudad, arriba escrito , dixo que daua y dio licencia para que el discurso en el contenido se imprima, poniendo al pie de cada vno dellos este auto y parecer.

*El Licenciado don Iuan Bermudez.*

*Francisco Davila  
escriuano de la Justicia*